

# CONVOCATORIA ABIERTA

---



AREQUIPA  
PERÚ



18 AL 23 DE  
ENERO 2025

## II FESTIVALES QUE INSPIRAN AMÉRICA LATINA

ENCUENTRO DE FORMACIÓN PARA FESTIVALES DE CINE DE DERECHOS HUMANOS DE AMÉRICA LATINA



PROYECTO GANADOR DE ESTÍMULOS  
ECONÓMICOS PARA LA CULTURA 2023



**FECHAS DEL ENCUENTRO: DEL 18 AL 23 DE ENERO DE 2025**

**LUGAR: AREQUIPA (PERÚ) - MODALIDAD PRESENCIAL**

**CONVOCATORIA: DEL 4 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**DIRIGIDO A:**

Festivales y/o proyectos de exhibición de cine sobre derechos humanos con sede en cualquier país de América Latina y, como mínimo, con dos años de actividad.

---

El Encuentro de Formación “Festivales que Inspiran” es una iniciativa de **Censurados Film Festival** que busca crear un espacio de aprendizaje, intercambio e inspiración para reflexionar y/o fortalecer el quehacer de festivales de cine que generen experiencias de pensamiento crítico acerca de los derechos humanos en América Latina. El Encuentro se llevará a cabo en la ciudad de Arequipa (Perú) del 18 al 23 de enero de 2025, en el marco de la onceava edición del festival.

El programa brindará, durante cinco días, diferentes módulos formativos para profundizar y reflexionar sobre temas de programación, formación de públicos, circuitos de exhibición, sostenibilidad, estrategias de financiación, entre otros, que serán diseñados e impartidos por destacados ponentes, expertos e invitados internacionales con el objetivo de promover el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de un red de trabajo colaborativo entre los festivales de derechos humanos de América Latina.

Gracias al apoyo otorgado por el Programa **IBERMEDIA** para la formación de profesionales, la organización del Encuentro cubrirá el costo de la matrícula que brinda acceso a todas las actividades del encuentro, así como los costos de viaje desde el país de origen, estadía y alimentación (entre el 18 y el 23 de enero de 2025) para entre 12 y 15 representantes de festivales con sede en cualquier país de América Latina.

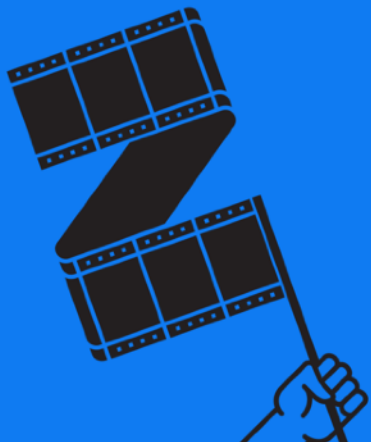
## **OBJETIVOS**

- Fomentar el fortalecimiento de capacidades con el propósito de garantizar su sostenibilidad a largo plazo de Festivales de Cine y Derechos Humanos, u otros proyectos afines con sede en países de América Latina.
- Capacitar a los participantes del encuentro en áreas de formación de públicos, programación, fuentes de financiamiento, planificación, gestión y promoción de los derechos humanos y la libertad de expresión, entre otros.
- Promover el intercambio de experiencias entre organizadores de actividades relacionadas al cine y los derechos humanos, para inspirar enfoques frescos y creativos en la organización y promoción de eventos, fomentando la innovación y nuevas perspectivas en la presentación de cuestiones de derechos humanos en los festivales u otros proyectos afines.

# CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

---

- Podrán participar personas mayores de 18 años que actualmente sean representantes de un Festival de Cine sobre Derechos Humanos y/o proyectos afines de cualquier país de Latinoamérica que cuenten con dos años, como mínimo, de actividad y que promuevan con su trabajo la democratización del acceso al cine y/o el cine sobre derechos humanos, y que tengan el interés de impulsar la creación de una red de trabajo colaborativo en la región.
- Del total de aplicaciones recibidas se becarán entre **12 y 15 participantes** (un representante por festival o proyecto). La beca incluye la matrícula, los pasajes del país de origen a la ciudad de Arequipa y la estadía durante los días del encuentro.
- Las personas elegidas para participar de este encuentro deben **COMPROMETERSE** a participar en todas las actividades programadas como parte de “Festivales que Inspiran”. De lo contrario perderían su condición de participantes del encuentro y los beneficios que ello implica. También deberán firmar una carta de aceptación de este beneficio para garantizar la cobertura de su inscripción y asegurar su participación al momento de ser aceptados.
- Los resultados de la convocatoria se publicarán el **25 de noviembre de 2024** en las plataformas virtuales del Festival y se notificarán también a través de correo electrónico a todas las personas que apliquen.
- El comité que evaluará las aplicaciones recibidas puede declarar desierta, total o parcialmente la convocatoria si considera que las aplicaciones recibidas no cumplen con los requerimientos esperados.
- Las decisiones del Comité de Selección serán inapelables. Cualquier asunto no comprendido o abordado en la presente convocatoria será resuelto por el equipo organizador y su decisión será inapelable.
- La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de estas bases.



El plazo de la convocatoria estará abierto hasta el **20 de noviembre de 2024** hasta las **23:59 horas** (horario peruano).

Las personas interesadas en aplicar a la convocatoria deberán realizar la inscripción a través de este **FORMULARIO**.

\*\*\*Para consultas específicas de la convocatoria pueden escribir al correo: [censuradosfilmfestival@gmail.com](mailto:censuradosfilmfestival@gmail.com)